



POLICÍA NACIONAL



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI



Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 14 de noviembre de 2024

Nota UOC N° 1593/2024

Señor

Dr. JUAN AGUSTÍN ENCINA PÉREZ, Director Nacional Interino
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

PRESENTE

Tengo a bien dirigirme al Señor Director Nacional, en relación a las observaciones realizadas durante la verificación del contrato de la firma COIN de Carlos Alberto Perales Ortellado, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 33/2024 "Servicio de Refacción de da Comisaria N°1 San Lorenzo" ID N° 451706.

Observación N° 1:

Comentario

Se observa que el plazo para la prestación de servicios sobrepasaría el presente ejercicio fiscal, establece en el pbc 120 días hábiles posterior a la fecha de suscripción del contrato, el proceso no reviste de la característica plurianual.

Respuesta: Adjunta a la nota UOC, se anexa la Nota de Compromiso de cumplimiento a cabalidad de lo estipulado en el contrato dentro del periodo 2024, por parte del oferente adjudicado.

Observación N° 2:

Comentario

Siendo el contrato con atributo abierto, en el contrato N°197/2024 cargada en el SICP, se observa que la cláusula correspondiente a la vigencia difiere con la naturaleza del proceso.

Respuesta: La clausula ha sido modificada como corresponde.

Observación N° 3:

Comentario

Verificando el pliego en comparativa a lo remitido en la etapa de contrato, se visualiza en el pbc, apartado forma de pago, se hace referencia que la misma sería imputada con la fuente de financiamiento 10, en cambio en el CDP se coteja que imputaron fuente de financiamiento 20.

Respuesta: En cuanto a la Fuente de Financiamiento, nos percatamos de un error involuntario a la hora de establecer la FF en la Resolución 554 de fecha 11 de junio del 2024. Pero lo correcto sería Fuente de Financiamiento 20, conforme se visualiza en el CDP N° 539/2024 emitido en fecha 18/07/2024.

En tal sentido, solicito la difusión del proceso mencionado más arriba en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Comisario MGAP.
Jefa Interina - Departamento U.O.C